

- 19 -
diez y nueve

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A." (ELEDOR).

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A." (ELEDOR), se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de diciembre de 1.977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7143, de 9 de marzo de 1.978.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el No. 47, Tomo 10, de 19 de abril de 1.978.

- 2.- Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública - el señor Juan José Murua Canarruzabeitia, en su calidad de Gerente de la Compañía. El compareciente es de nacionalidad española y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO: El capital social de "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A." (ELEDOR), es de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 3 MAY 1978


Ernesto Andrade V.,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

 DJ.
CMJ/MRA
146